



**SELLO CUARTO, CUAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

En la Ciudad de Lima a veintey dos de Julio
 de mil ochocientos once, se congregaron
 a Cabildo Ordinario los Sr.
 D. Ciro Garcia Regidor Decano que fue
 Jefe de Justicia por ocupacion del Sr.
 Gov. en ausencia del Sr. L. Servicio, D. Vic-
 toriano Lopez Aland, D. Vicente Rato,
 D. Lope Valcárcel, D. Agustin Augusto
 D. Antonio José Carrera tambien Re-
 gidores, D. Pedro Juanis Sauri, D.
 Manuel Ortiz Diputado, D. Juan Gon-
 zalez de Rivera Regidor y Procura-
 dor Sindico Gral. y D. Jose Sando sin-
 dies Perismero, y acordaron lo sig^{te}
 Exposicion por sí en este Ayuntamiento la
 del Indio ^{exposicion} que presenta el Indio
 Gral. sobre ^{Gral.} condicion de su primer Aboga-
 los Cabildo ^{Gral.} con diccion de su primer Aboga-
 Extraordinario ^{do} titular, acerca de celebrar lo
 Cabildo extraordinario sin asisten-
 cia de la R. Justicia, y expresa
 q. con arreglo a el primer parra-
 fo de la primer parte del Curia

